

Quito D.M., 1 de agosto de 2017

Señor

Carlos Jonatan Viracocha Yaguapaz

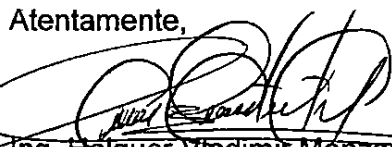
Presente

De mi consideración

Cúmpleme informarle que mediante contrato de constitución de la compañía **ACCOUNTABLE INTEGRAL SOLUTIONS JDV S.A.**, se resolvió designarle a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el período de DOS (2) años. La Compañía se constituyó el 12 de julio de 2017, ante el Notario Suplente Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor José María Morán e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de julio de 2017, bajo el número de repertorio 35713, número de inscripción 3344.

Subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, con todas las atribuciones, deberes y obligaciones que consten del Estatuto Social y la Ley de Compañías, hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

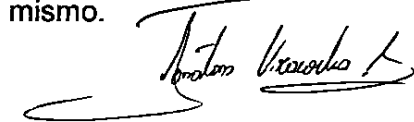
Atentamente,



Ing. Holguer Vladimir Manzano Moposita

GERENTE GENERAL

Aceptación.- Con esta fecha y en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, acepto la designación para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ACCOUNTABLE INTEGRAL SOLUTIONS JDV. S.A.**, para constancia de lo cual firmo al pie del mismo.



Sr. Carlos Jonatan Viracocha Yaguapaz

CC No. 172308736-5

N° TRAMITE: 58247-0041-17
DOCUMENTO: Nominamiento
29/08/17
2.1.5





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 51883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12711
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACCOUNTABLE INTEGRAL SOLUTIONS JDV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VIRACocha YAGUAPAZ CARLOS JONATAN
IDENTIFICACIÓN:	1723087365
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3344 DEL 28/07/2017.- NOT. 17 DEL 12/07/2017 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL